Correo Pedagógico

Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación

Centro de Estudios e Inuestigaciones Docentes CEID

¿DE DÓNDE VENIMOS?

NUESTRO ANCESTROS NOS APROXIMAN EN UNIDAD POR LAS REIVINDICACIONES PENDIENTES QUE REQUIEREN DISTINTOS GRITOS DE INDEPENDENCIA.














MAS DE 87
PUEBLOS ORIGINARIOS
64 LENGUAS Y 300 DIALECTOS






...5.000 -1492-1819-2019... y hasta que se oculte el sol

JUNTA DIRECTIVA - ADE-

WILLIAM AGUDELO SEDANO
Presidente.

LUZ MARINA TURGA ÁVILA
Secretaria General.

AURA NELLY DAZA GALLO
Fiscal.

CLEMENCIA VANEGAS MANRIQUE
Tesorera.

RAÚL ALFREDO VÁSQUEZ ARIAS
Vicepresidente

ALBA MARINA SIERRA BELLO
Secretaria Asuntos Jurídicos y Laborales

ANDRES CUBIDES RODRÍGUEZ
Secretario Asuntos Seguridad Social Y Salud

WILSON ALFONSO ZAMBRANO MURCIA
secretario de Comunicaciones, Prensa y Propaganda

YESID GONZÁLEZ PERDOMO
Secretario Organización Y Educación Sindical

BERNARDA ANDREA SANDINO GARCÍA
Secretario de Asuntos Educativos, Pedagógicos Científicos

LADIT SOFÍA ÁLVAREZ MEDINA
Secretaria Asuntos Mujer, Género, Igualdad e Inclusión

WILLIAM JAVIER DÍAZ RAMÍREZ
Secretario Asuntos Culturales Deportivos y de Bienestar

JHON WILLY CARMONA MORENO
Secretario Asuntos Intergremiales, Cooperativos y de Comunidad

Correo Pedagógico

EN EL BICENTENARIO
REFLEXIONES PEDAGÓGICAS
EN BUSCA DE LA INDEPENDENCIA EDUCATIVA

Centro de Estudios e Investigaciones Docentes
(CEID – ADE)

Bogotá, Septiembre de 2019

A PROPÓSITO DEL BICENTENARIO...

Por: Andrea Sandino / Secretaria de Asuntos Educativos, Pedagógicos y Científicos. ADE

Se conmemoran 200 años del proceso de independencia y es claro, que hoy se reivindica la historia, como un eje fundamental para reflexionar sobre el pasado, el presente y el futuro del país. Precisamente, una de las funciones sociales de la historia es que las y los ciudadanos conozcan los procesos históricos que han construido su sociedad, desde una perspectiva que no limite o niegue los diferentes puntos de vista he interpretaciones de los hechos, reconociendo aciertos y fallas para que puedan tomar decisiones informadas sobre el presente y el futuro de la nación.

Es por ello que las y los docentes debemos insistir en todos los espacios, para que la celebración del bicentenario de la independencia sea un evento para que se dialogue y reflexione sobre los problemas actuales de la ciudad y del país a la luz de la historia del proceso de independencia que permita reflexionar lo que somos hoy.

> «Por la ignorancia nos han dominado más que por la fuerza».
>
> Simón Bolívar.

La invitación es entonces a retomar los motivos y razones que dieron origen al proceso de independencia de la nación; el siglo XIX despuntaba con la lucha por derechos democráticos, de negros, indígenas y mestizos como la abolición de la esclavitud, la expresión libre de las ideas, el hecho de determinar el destino como sociedad, la posibilidad de vivir y sentir diferente, y la reivindicación de derechos políticos.

Si bien han transcurrido 200 años, una mirada a la realidad del país permite evidenciar la necesidad de continuar el camino iniciado, que hoy sería la plenitud de derechos sociales, económicos, políticos y culturales para todo el pueblo colombiano, la defensa de la vida que implica recursos naturales y humanos, la posibilidad de ser, pensar y sentir con libertad, sin ser señalado, discriminado o agredido, el poder agregar miradas, personajes, sectores y hechos, llama a profundizar en la memoria, encontrar nuevos elementos que permitan hacer frente a un gobierno fascista, dando paso a la emergencia de crear y aportar a otra Colombia posible.

En ese sentido, desde el CEID de la ADE, se proponen una serie de artículos que van desde el reconocimiento de la pluriculturalidad y pluriétnia en el rescate de sabidurías ancestrales, su visión cosmogónica y la fuerza de resistencia por la defensa del territorio que representa lo "sagrado", frente a la colonización y neo colonización, pasando por la defensa del territorio, la conquista de derechos políticos, sociales y económicos y su vulneración continua a través de la historia, sin dejar de lado el papel de las mujeres en las luchas independistas y el devenir de su participación más allá de los roles meramente asociados al género.

Se destaca igualmente, la cocina, pero no con una mirada gastronómica, sino con una perspectiva desde lo que significa y ha significado la soberanía y la seguridad alimentaria en el marco de la pobreza y el hambre en Colombia y en ese sentido las reflexiones que se derivan frente a la economía y el territorio.

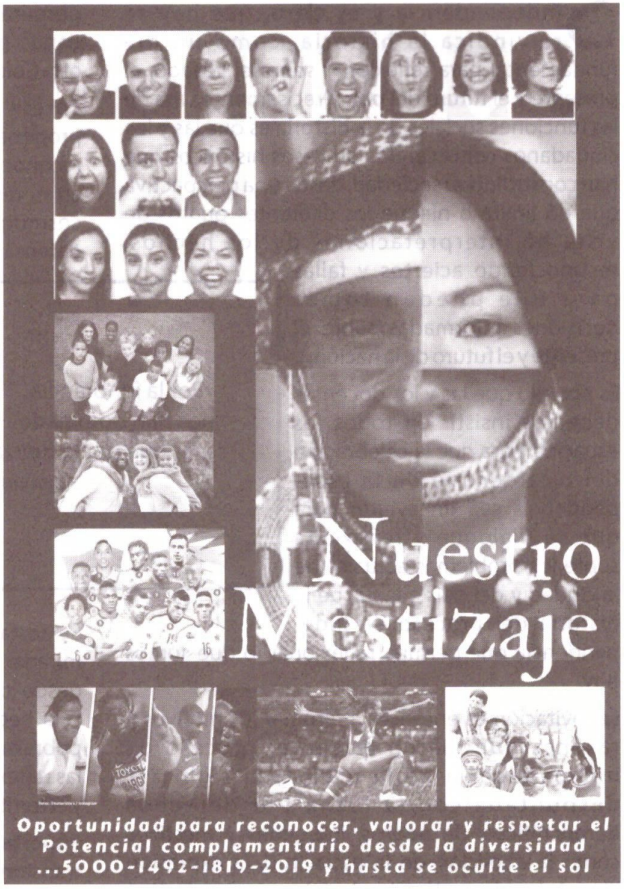
Importante destacar la temática asociada a las transformaciones pedagógicas a lo largo de estos 200 años, pero también las luchas magisteriales por la defensa de la educación pública, en donde la reflexión invita a pensarse el rol del maestro como sujeto político, pero también como "dueño" del saber pedagógico, así como de las políticas educativas que impulsan el nacimiento del Movimiento Pedagógico, de la ADE y del CEID, en la búsqueda del camino para un mejor mundo.

Finalmente dejo la siguiente frase para la reflexión, no sin antes esperar que el material compartido sea valioso en la transformación de las prácticas pedagógicas a propósito del bicentenario.

Colombia étnica en el proceso de bicentenario:

desde el primer pueblo libre de América hacia las independencias necesarias.

Por: Antonio Alvarado y Rubén Pinilla, Asesores pedagógicos. CEID - ADE



Los pueblos originarios asentados muchos siglos atrás, ya caracterizaban una gama de diversidad, que se incrementó con la fusión foránea de moros, gitanos, pueblos íberos y posteriormente con personas africanas traídas para trabajar en las plantaciones de caña y para la extracción minera que surtió de comercio a centro y sur América en un modelo esclavizante. La ubicación geográfica del territorio nacional que cuenta con dos amplias costas, convirtió sus ciudades principales en centros de acopio y comercialización de esclavos durante los primeros siglos de la colonia del Nuevo Reino de Granada. Actualmente están reconocidas ochenta y siete (87) etnias indígenas, tres (3) grupos diferenciados de población afrocolombiana y el pueblo ROM, Romaní o gitano; en nuestra característica multilingüe, están registradas sesenta y cuatro (64) lenguas originarias de pueblos indígenas en América, el Creole (bandé o patuá) del pueblo raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el palenquero, lengua originaria de las comunidades de San Basilio de Palenque y el Romaní, lengua originaria del pueblo ROM; tal como lo indica Andrés García, para un total de sesenta y ocho (68) lenguas incluyendo el castellano como lengua oficialmente reconocida, e impuesta como lengua materna en el sistema educativo colombiano.

Cada una de las culturas ha realizado aportes fundamentales al mestizaje derivado del proceso de colonización europea que posicionó una jerarquía en el reconocimiento de los derechos civiles, ciudadanos y humanos, desde las denominaciones y estratificaciones de españoles, criollos, mestizos, indígenas o negros; ha sido un camino difícil de fallidos anuncios gubernamentales por el reconocimiento, respeto y trato digno a las poblaciones aborígenes, siendo el escenario que ha agudizado la negación, la exclusión, el maltrato, la violencia, el genocidio, el despojo y el exterminio cultural de los pueblos indígenas originarios, quienes han resistido las adversidades derivadas del olvido y la indiferencia de nuestros gobernantes durante el bicentenario, y defendido su autodeterminación, su pervivencia y la sagrada relación que tienen desde su cosmovisión con la naturaleza y sus múltiples vínculos con la vida planetaria.

Respecto a la propiedad colectiva del territorio, tradicional entre los pueblos originarios, las leyes dictadas entre 1821 y 1838 disolvieron los resguardos, los cuales fueron distribuidos en porciones de tierra entre las diferentes familias, otorgándoles el poder para la venta y negociación en una lógica de libre comercio. La Ley 089 del 25 de noviembre de 1890, determinaba "la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada". En parte de su articulado decía: "...el Gobierno, de acuerdo con la Autoridad eclesiástica, determinará la manera como esas incipientes sociedades deban ser gobernadas. (Art 1º). Los indígenas son asimilados por la presente Ley a la condición de los menores de edad, para el manejo de sus porciones en los resguardos,...(Art 40º)"...(DANE, 2007)

La resistencia y vitalidad de las personas indígenas, con la valentía del jaguar y la vitalidad cósmica de la anaconda, permitieron que muchos pueblos indígenas de Colombia emprendieran contiendas por reivindicaciones de sus derechos desde finales del siglo XIX, como el ejemplo del movimiento de Quintín Lame, por la recuperación de los resguardos en el Cauca.

En relación con la población afrocolombiana, es de mencionar que el ingreso de esclavos originarios del África ecuatorial de manera legal por Cartagena de indias y como contrabando por el Litoral Pacífico a Buenaventura y Gorgona, y por el Atlántico a Riohacha, Santa Marta, Tolú y el Darién, configuró diferencias marcadas en cada territorio cálido, selvático o costero, conservando similitudes con su natal Nigeria, Gabón y Congo.

Según Andrés Martínez, "...Actualmente se estima que, del total de la población, el 29% es afrocolombiana, es decir, alrededor de 13'000.000 de habitantes, lo que ubica a Colombia como uno de los países de América con mayor número de población negra, después de los Estados Unidos y el Brasil. Los departamentos con mayor población afrocolombiana son Valle (1'900.000); Antioquia (1'400.000) y Bolívar (1'300.000)".

La población afrocolombiana se puede diferenciar en cuatro (4) grupos por su ubicación: personas en el corredor del pacífico, en donde se encuentran los 132 Territorios Colectivos de Comunidades Negras titulados hasta el día de hoy, con una extensión de 4.717.269 hectáreas que corresponde al 4,13% de las tierras del país; raizales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y santa Catalina, con raíces culturales afro anglo antillanas, quienes también han resistido las pérdidas de identidad, de territorio y de dignidad, frente a los otros pobladores que los han querido someter y reducir como cultura; la comunidad de San Basilio de Palenque, en el municipio de Mahates del departamento de Bolívar, pueblo que alcanzó su libertad en 1603, constituyéndose en el primer pueblo libre de América, allí se habla la otra lengua originaria afrocolombiana: el palenquero, lengua preservada gracias al aislamiento que conservan hasta hace muy poco tiempo; población negra concentrada en principales ciudades, representando aproximadamente el 50% de la población afrocolombiana en los departamentos de Valle del Cauca, Antioquia y Bolívar, quienes viven en la actualidad un proceso acelerado de migración hacia centros urbanos como consecuencia del desplazamiento forzado ocasionado por el enfrentamiento armado y violento de los grupos ilegales, en las regiones de Urabá y del medio Atrato, por el narcotráfico cercano a los ríos Patía y Naya, fenómeno que ha implicado que el veintinueve (29)% resida en las ciudades de Cartagena, Cali, Barranquilla, Medellín y Bogotá (DANE, 2010).

El gran agregado de la Constitución de 1991 fue la "concreción y expresión normativa de la necesidad de fomentar en toda la sociedad relaciones de mutualidad e interculturalidad, en vez de las de dominación de la sociedad hegemónica hacia las minorías étnicas", sin embargo, hace falta su implementación efectiva en estos veintiocho (28) años. Ejemplo de lo anterior es que la clase política que ha sostenido el poder en las regiones, y que ha logrado 12 veces la presidencia, desde la Gran Colombia, mantiene los territorios en una inercia colonial, teniendo en cuenta que su dirigencia política no ha construido un modelo de convivencia que permita que los diferentes actores sociales que habitan en el Cauca, gocen del derecho al bienestar por la tenencia y el libre uso de la tierra.

A propósito, "En el cauca se ubican las islas de Gorgona, las costas de Guapi, la región de Popayán, Guambía y Tierra dentro, los volcanes de la cordillera central como el puracé y el Sotará y la bota caucana en la Vertiente Amazónica. Habitan poblaciones indígenas y campesinas, afrocolombianas y mestizas, lo que ha permitido tejer una gran diversidad Étnica, geográfica y cultural, con su pluriverso de visiones y concepciones sobre la vida, la naturaleza, el presente y el futuro de los pueblos" (VOZ, 2019)

En ese sentido, Castrillón (2019), indica que "Las organizaciones sociales han encontrado en la lucha por la tierra y la defensa del agua y la naturaleza, grandes factores de articulación que les han permitido elevar sus agendas a nivel nacional e internacional. Aunque la violencia se ha fraguado contra los líderes y lideresas sociales de estos territorios, estos aún enfrentan a diario, duras batallas contra los embates del capitalismo, el colonialismo y el patriarcado. La tenencia de la tierra ha sido el eje central de disputa por el poder, desde la época colonial, en la que se impuso la violencia, no solo como un mecanismo de posesión y dominación del territorio, sino también de los cuerpos y las mentes de quienes lo habitan. Hoy, la tenencia de la tierra sigue siendo un factor determinante de exclusión y violencia y su uso ha cambiado las lógicas, las dinámicas y las relaciones en el territorio"..."La violencia física está alimentada por ciertas orientaciones y discursos promovidos desde los medios masivos de información al servicio de grandes gremios empresariales, que plantean engaños, por ejemplo, que los mayores terratenientes del cauca son los indígenas, desinformación promovida para agudizar la violencia y la estigmatización de la minga. Los resguardos están atravesados por parques naturales, y muchas de esas tierras no son cultivables y las comunidades ancestrales han asumido el compromiso de ser salvaguardas de los recursos naturales. La lucha por la tierra, es la pelea contra el sistema que acecha a los campesinos, afros, contra los pueblos que hemos sido oprimidos. Por ese tipo de opresiones es que hemos buscado la unidad entre las comunidades"

A pesar de los festejos y las celebraciones del desfile militar del 20 de julio y de la historia oficialista del bicentenario nacionalista en las principales ciudades de Colombia en 2019, las ciudadanías libres en una convergencia por la vida y por la paz, convocada por la Plataforma REDEPAZ, el pasado viernes 26 de julio, elevaron un grito internacional de exigencia: ¡No más!, ¡Nunca más! como parte de la denuncia mundial motivada por el profundo dolor y la empatía ciudadana con la realidad violenta e insegura que padecen los líderes y lideresas sociales, quienes representan a cada grupo étnico organizado en cada territorio lejano; una nueva expresión libertaria que propone una urgente independencia ciudadana de aquellos grupos armados contratados para preservar intereses económicos e infundir temor a quienes valientemente defienden los derechos humanos, los derechos naturales vinculados directamente con la vida en el planeta y la pervivencia de los pueblos.

Referencias:

Archivo general de la Nación. (2019). Abolición de la esclavitud en Colombia y Ley de Manumisión de partos. Movimiento Social de Comunidades Negras. Disponible en: https://www.archivogeneral.gov.co/consulte/negros-y-esclavos

Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. Colombia Tierra de Esperanza. Ediciones Aula XXI Ltda. Disponible en: https://www.dane.gov.co/

Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. (2007) Colombia, Una nación multicultural, su diversidad étnica. página 16.

Entrevista al antropólogo y académico Juan Diego Castrillón Orrego periódico VOZ. (2019). Territorios trayectorias de resistencia. pág. 3.

Martínez, Andrés. (2019). Etnias de Colombia. Disponible en: https://www.todacolombia.com/etnias-de-colombia/index.html

Periódico VOZ. 2019. Territorios trayectorias de resistencias. pág. 2. Suplemento semana del 16 al 23 de Julio.

De las luchas inconclusas y otros demonios.

Por: Diana Beltran Idalba Cardona y Raúl Caycedo, Asesores pedagógicos. CEID - ADE



Reza en el primer artículo de la constitución, que "Colombia es un Estado social de derecho organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general."; tras 200 años de luchas incesantes por ampliar la participación política y el ejercicio pleno de la ciudadanía, tan solo leer este fragmento de la carta magna y pensar en el largo camino recorrido, es un aliciente para conmemorar el proceso independentista que, si bien adeuda la verdadera inclusión de todos los grupos sociales de la época, fue un primer paso para una tarea inconclusa que es necesario retomar desde la educación, para la trasformación en una sociedad más justa, igualitaria y plena en el ejercicios de los derechos. En este sentido, vale la pena recordar algunos elementos del pasado histórico del país, enaltecer los logros alcanzados y evidenciar las falencias aún vigentes, es pues lo que se intenta esbozar en este escrito.

La colonia se instauro en América con la legitimación de la exclusión, así la filosofía de la conquista marcó a la población indígena con el imaginario del "buen salvaje" que era pertinente

orientar, en tanto que a la población africana, traída a este territorio , la tildó con el sello de infieles y atrasados, mientras que a los criollos les puso la mancha de la sangre y a las mujeres la carga histórica de inferioridad; en síntesis, solo los blancos peninsulares hombres, católicos y con propiedades eran dignos del título de ciudadanos y la participación política era exclusiva para un grupo social dominante, condiciones que motivaciones del proceso de independencia.

Es entonces que en un momento de coyuntura, múltiples factores internos y externos jugaron a favor de los que se convertirían en los próceres de la independencia: desde el corazón de las colonias crecía la inconformidad de la élite criolla ante la exclusión política, la creciente demanda de impuestos por parte de la Corona española aumentó el descontento y las ideas hijas de la ilustración y la revolución francesa habían cruzado el Atlántico para nutrir el discurso y la conspiración de los jóvenes criollos que detentaban el poder, todo lo anterior, sumado a la Invasión Napoleónica y a la frágil reacción de la corona, fueron el caldo de cultivo de la que se ha llamado Independencia.

Sin embargo, la paradoja es grande, quienes lideran el proceso terminan siendo la clase privilegiada pero excluida del goce pleno del poder, arrastrando tras de sí a los grupos originarios, comunidades negras y mestizas, se gesta la campaña libertadora y la tan anhelada independencia parece ser una realidad, la sorpresa llegaría con los albores de la autonomía. La soberanía trajo beneficios como la elección directa a los representantes, la adopción de la ciudadanía, el derecho a elegir y a ser elegido y la introducción de un régimen representativo, no obstante, esto no cobijo a la mayoría del pueblo que participó en el proceso de independencia, pues en la práctica existían criterios excluyentes para poder ejercer el derecho a elegir y representar.

Un recorrido por las constituciones políticas del siglo XIX, evidencian las características necesarias para acceder a la ciudadanía. De esta manera, en 1812 eran ciudadanos sufragantes los varones libres, mayores de 25 años o padres de familia que vivieran de sus rentas u ocupación sin dependencia de otra persona. Para 1832, la Constitución Política del Estado de Nueva Granada designó ciudadano a todo hombre casado o mayor de 21 años, que supiera leer y escribir y que tuviera la subsistencia asegurada, en tanto que, en la Constitución de 1886, que perduró por más de 100 años, se consideraban ciudadanos "los colombianos varones mayores de veintiún años que ejerzan profesión, arte u oficio, o tengan ocupación lícita u otro medio legítimo y conocido de subsistencia". En conclusión, tanto las mujeres como las personas pobres o iletradas no tenían la condición de ciudadanos ni podían acceder a los derechos que la ciudadanía suponía.

Así mismo, las numerosas cartas constitucionales del siglo XIX tampoco reconocieron a la población indígena y a las comunidades negras como ciudadanos, y aunque los pobladores afrodescendientes dejaron de ser esclavos desde el punto de vista legal, en la práctica las leyes de manumisión no fueron fácilmente aceptadas por el terrateniente quien no quería que su mano de obra fuera libre y mucho menos que tuviera que pagarle. En esa lógica, la ley de vientres que obligaba a padres esclavos ver a sus hijos libres a partir de los 16 años, a cambio de mayor trabajo y evitar revueltas fue una medida de control importante, y solo sería hasta 1851 cuando se dicta la ley por la cual todos los esclavos debían quedar libres; por supuesto sus amos utilizaron mil y una artimañas para evitarlo, y aunque el camino se hizo lento, fue más por una necesidad económica que por reconocimiento político que el indio y negro lograron la libertad y su inserción en la economía nacional por medio de la hacienda y la producción agrícola.

La libertad y la igualdad, a través de la historia y hasta hoy, han sido tesoros difíciles de alcanzar para los grupos sociales marginados del poder, en consecuencia, es indudable que poco valió la proclama de Socorro Santander cuando afirmaba que: "dará auxilio y protección a todo pueblo que quiera reunírsele a gozar de los bienes que ofrecen la libertad e igualdad que ofrecemos como principios fundamentales de nuestra felicidad. [...]".

A pesar de lo anterior, es innegable que se ha avanzado en la conquista de los derechos; un

ejemplo claro es que actualmente y después de mucho tiempo las mujeres cuentan con los mismos derechos que los hombres, por lo menos en lo que al voto se refiere, derecho que se hizo efectivo a partir de 1957 como resultado del primer plebiscito que convocara la opinión de la sociedad colombiana, aunque la participación política sea limitada y que junto con otros grupos excluidos de alguna manera, deban levantar las banderas en defensa de la igualdad de oportunidades, así como al acceso y garantía de derechos en una sociedad patriarcal que se manifiesta tanto en la esfera pública como privada y que afecta a todas las formas de vida.

En lo que respecta a la Constitución de 1991, el carácter formal de la ciudadanía se universalizó al máximo, manteniéndose invariable que la calidad de ciudadano en ejercicio es requisito insalvable para ejercer el derecho al sufragio, para ser elegido y para poder desempeñar cargos públicos que lleven anexa autoridad o jurisdicción; es claro que, por lo menos legalmente el estatus de ciudadano y la posibilidad de participar dentro de la organización del país ya no depende de condiciones de género, orientación religiosa, raza o posición económica, cuestión esta que constituye un adelanto, pesar de ello, la exclusión y marginamiento político fueron palpables hace doscientos años y siguen siéndolo hoy. En el marco de conmemoración de la independencia, trata de rasguñar derechos ante una nación que replicaba conductas hegemónicas; reflejo de ello es el asesinato sistemático de 205 líderes sociales en lo que va corrido del año, condición que ilustra que pensar diferente sigue costando la vida.

En lo relativo a la ciudadanía propiamente dicha y su ejercicio, se observan mutaciones positivas en los últimos siglos. En el siglo XVIII la ciudadanía se inició con el reconocimiento de los derechos civiles, en tanto que en el siglo XIX se reconocieron los derechos políticos, y ya en el siglo XX, los derechos sociales. La tendencia moderna hacia la igualdad social es la última fase de una evolución de la ciudadanía que ha estado en marcha continuamente desde hace más de doscientos años y sigue en transformación. "Nuevas Ciudadanías" es la categoría emergente, compuestas por personas que luchan por la igualdad de género y la garantía de derechos para la comunidad LGBTI; así mismo están en contra de la violencia a la mujer y la discriminación por la orientación sexual; son personas preocupadas por el medio ambiente, y en contra el maltrato animal, trabajadores de la cultura y artistas de diversos géneros. líderes religiosos que buscan la independencia entre la iglesia y el Estado, es decir un grupo enorme de personas que defienden las causas justas como identificación y realización personal.

A manera de conclusión, han sido doscientos años de lucha y resistencia en la construcción de una sociedad donde todos y todas disfrutemos de los derechos universalmente instituidos, constitucionalmente reconocidos, pero pragmáticamente ignorados y vulnerados. Aún hay una Colombia olvidada, que tiene como reto la concreción de un sociedad más democrática, justa e igualitaria y en donde la educación critica es clave para aportar a su materialización, he allí uno de los objetivos de la lucha como educadores y la invitación final de ésta reflexión.

Referencias:
Blanco, J. (2008). Ideología y práctica de los principios liberales en la independencia neogranadina. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2670942.pdf

García, Y. (2015). Las nuevas ciudadanías. Disponible en: https://yezidgarciaconcejal.wordpress.com/2015/03/26/las-nuevas-ciudadanias/

Giraldo, A. (2015). El concepto de ciudadanía en Colombia: evolución histórica y aportes socioculturales. Revista de Estudiantes de Ciencia Política, 6, 58-71.

Historia concisa de Colombia (1810-2013) - Universidad del Rosario. Disponible en: https://revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/article/view/41926/47826

Mujeres, jamás olvidades.

Por: Heidy Quijano Triana, Asesora pedagógica. CEID - ADE

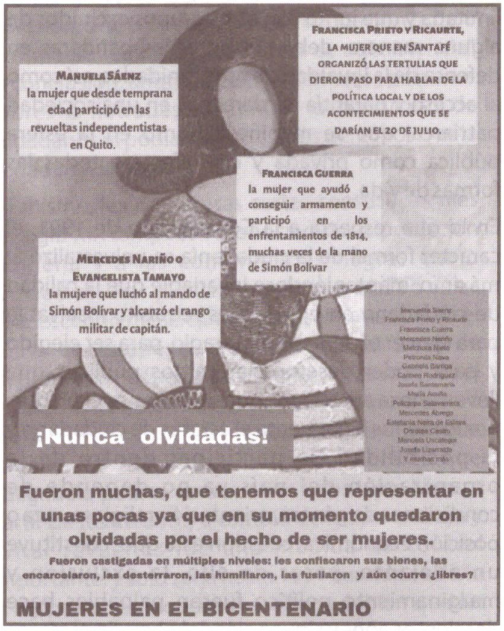
"La culpa es exclusiva de la víctima Rosa Elvira Cely"
Miguel Uribe Turbay, Secretario de Gobierno

En pleno siglo XXI, puede llegar a ser increíble escuchar que funcionarios públicos de un país que celebra su bicentenario de independencia, se expresen públicamente de esta forma sobre las mujeres víctimas de feminicidio. Esto tan sólo demuestra que aún continuamos inmersos en una cultura patriarcal, que sigue menospreciando, silenciando e intentando invisibilizar a las mujeres, y más a aquellas que se atreven a ejercer sus derechos fundamentales o a liderar causas sociales. Desde el 2015, se creó la ley 1257, de prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra la mujer, aun así, entre enero y junio del actual año, se registraron 10.328 (2) casos de violencia, lo que indica que 57 mujeres son atacadas en promedio cada día en Colombia.

Han pasado 200 años de "liberación" y ahora la mujer cuenta con derechos a nivel

nacional como internacional, sin embargo, la posición social de la mujer no ha cambiado mucho en Colombia. En 1954 se les otorgó el derecho a votar y lo hicieron por primera vez en el plebiscito de 1957. Desde 1991 la participación de las mujeres en la política se triplicó y pasó del 7% al 23% en el Congreso en el 2014, pese a ello y a que se reglamentó la obligatoriedad de ubicar a las mujeres en los altos cargos públicos mediante la ley 581 del 2000 o ley de Cuotas, siguen siendo minoría en el parlamento colombiano y su participación en política la ha expuesto a variadas formas de violencia: física, psicológica, simbólica, económica (entre otras) generalmente desde sus opositores quienes pretenden que ellas desistan de la actividad pública.

La historia principalmente ha sido escrita por hombres y fue así como las mujeres y sus aportes en la gesta independentista han sido invisibilizadas y quedaron en el olvido a pesar de su protagonismo a través y durante la historia hasta



hoy; no solo son la esposa de, la amante de, la empleada de, señalamientos que han llevado a quitarles importancia en su participación.

Como se ha mencionado y no obstante el papel fundamental de las mujeres en la gesta libertadora, fueron calladas, violadas, fusiladas y olvidadas, pero fueron "El sexo delicado que olvidó su debilidad y blandura cuando se trataba de la salud de la Patria" como quedó escrito para la historia, en el Diario Político de Santafé de Bogotá en 1810 (3)

A finales del siglo XVIII las mujeres hicieron su primer aporte a los procesos independentistas, varias empezaron a crear tertulias en medio de un chocolate caliente, tras la excusa de conversar acerca de la situación política local o de libros, de literatura, así fueron organizado lo que sucedería el 20 de julio, planeado por mujeres como Francisca Prieto y Ricaurte, Andrea Ricaurte de Lozano,

Manuela Sanz de Santa María, Catalina Tejada, Petronila Nava, Gabriela Barriga, Carmen Rodríguez, Josefa Santamaría y María Acuña entre otras.

A la causa se unieron mujeres del pueblo, fuertes, recias, curtidas por las condiciones de vida, por la miseria y la desigualdad, lavanderas y vendedoras, caso de Melchora Nieto y Francisca Guerra, en tanto que otras tomaron el uniforme como Mercedes Nariño o Evangelista Tamayo, quien luchó al mando de Simón Bolívar y alcanzó el rango militar de capitán.

Mujeres que encabezaron los enfrentamientos a sabiendas que darían su vida en la

batalla; mujeres anónimas que dijeron a sus hijos: "(...) ve tú a morir con los hombres mientras que nosotras avanzamos a la artillería y recibimos la primera descarga, y entonces vosotros los hombres pasaréis por encima de nuestros cadáveres, cogeréis la artillería y salvaréis la patria" (4). Unas sesenta mujeres fueron fusiladas por su participación, entre ellas la televisivamente recordada Policarpa Salavarrieta al lado de quien cayeron otras mujeres como Mercedes Ábrego, Estefanía Neira de Eslava, Dorotea Castro, Manuela Uzcátegui y Josefa Lizarralde.

En un fragmento del documento Crónica, A. Alexander (1818-1820) describe la participación de ellas así: "las mujeres siempre adelante con uno o dos hombres atrás; mujeres trapeadas como hombres, con sus musculosas piernas y rostros atezados, luciendo un sombrero, camisas y pantalones de hombre, cortados a la altura de las rodillas; en realidad los habitantes de toda edad, sexo y color rodaban delante de nosotros en una masa, las mujeres de los soldados negros e indios cabalgando y caminando entre los hombres" (5). Muchas de ellas como "Las Juanas", pasaron a la historia porque era un grupo de mujeres que acompañaban las misiones haciendo tareas de mensajería y espionaje o como enfermeras de guardia.

A pesar del rol significativo de las mujeres en la independencia, los próceres tomaron los ideales de la Revolución Francesa en cuanto a la libertad, igualdad y fraternidad para todos, pero quedó claro que unos eran considerados más iguales que otros, los ciudadanos que podían votar eran de sexo masculino, con propiedades y posición social, las mujeres no podían votar y no lo necesitaban pues "el hombre como cabeza de familia estaba investido de la autoridad para gobernar a quienes vivían con él y estaban a su cargo, para representar sus intereses en el mundo de afuera", de ahí que después de la actividad realizada durante la independencia, las mujeres regresaron a las labores del hogar y a lo que en su momento la sociedad le imponía. Como dice Magdala Velásquez, "En los momentos críticos (como las guerras) se rompen los códigos y las tradiciones, y las mujeres participan activamente en la lucha, pero una vez resuelto el conflicto vuelven a sus cocinas y a sus labores tradicionales en el hogar, sin que el partido triunfante les reconozca derechos políticos en la nueva estructura del Estado".

Historia de los Derechos Humanos de la mujer en Colombia. (SF). Disponible en: http://revistaci.blogspot.com/2012/07/historia-de-los-derechos-humanos-de-la.html

La mujer en el siglo XIX. (SF). Disponible en: https://handyandcuddles.wordpress.com/2010/08/04/la-mujer-en-el-siglo-xix/

Bicentenario con nombre de mujer. (SF). Disponible en: http://semanariovoz.com/bicentenario-nombre-mujer/

Bicentenario con nombre de mujer. (SF).Disponible en: http://semanariovoz.com/bicentenario-nombre-mujer/

Sierra, A. (SF). El papel que tuvo la mujer en la independencia. Disponible en:https://www.portafolio.co/economia/el-papel-que-tuvo-la-mujer-en-la-independencia-530573

Reflexiones provisionales para una lectura ética

de las relaciones entre economía y territorio.

Por: Luis Eduardo Rido Orozco, Asesor pedagógico. CEID - ADE



La lucha por la configuración de procesos de liberación, según De Sousa Santos, (2014) a lo "largo y ancho" de América Latina, está vinculada, en su devenir histórico, a amplios y prolongados ciclos de colonización. Españoles e ingleses, asumieron posturas belicistas de carácter extractivo como medios de relacionamiento cultural y despliegue económico para ocupar territorios y someter, bajo su dominio, todas las formas de existencia, determinándolas como objeto de conquista y consumo, como expresiones diversas de la lógica y visión, en el universo de relaciones referido como "civilizado", en cuyo marco vale y de acuerdo con Zuleta (2004), mientras la colonización española tiene un carácter extensivo y esparce pequeños grupos humanos en un inmenso territorio, la inglesa es de carácter intensivo, y concentra una gran masa de inmigrantes en la explotación de las pequeñas franjas de tierra en el litoral atlántico.

Así, para el caso latinoamericano, la colonización hispana implicó la expansión de variadas técnicas de explotación a lo largo de vastas extensiones del territorio. En su camino, y a medida que la incursión en nuevas zonas de expoliación mostraba la posibilidad de acumular mayores cantidades de minerales (así como de especies de flora y fauna), las tecnologías de la extracción se fueron modificando, llegando a la configuración de procedimientos, herramientas y estrategias afines a la consecución de la finalidad perseguida. Si bien es claro, que desde el siglo XVI y a lo largo del así conocido proceso de "conquista" en los siglos siguientes, la intencionalidad del europeo correspondió a la estructura de una lógica de la dominación y una actitud práctica del "disponer de lo dado como a la mano", el medio por el que tal conciencia se hizo verdad y modo de vida, estuvo dado por la separación entre las finalidades perseguidas y los medios utilizados (Romero, 2001).

Pero este modo de dominación no podría haberse desplegado sin hacer uso de los mecanismos específicos por los que se adoptó el modo particular de dominación instaurado desde la Colonia y en los distintos momentos de la naciente República. Entre los siglos XVII al XX, la mita, la encomienda y el latifundio se constituyeron en las instituciones económicas de la modernidad latinoamericana al servicio de la estructuración social; teniendo como una de sus finalidades la acumulación, hicieron uso de la expropiación de los cuerpos y los territorios como medios para la constitución de esquemas sociales "a la altura" de un proyecto civilizatorio dirigido por los ideales de la humanización, el desarrollo y el progreso indefino, "encarnados" por la aristocracia criolla (Castro-Gómez, 2005; Arango, 2014).

De la mano a las situaciones acaecidas en la sociedad neogranadina del siglo XIX, en escenarios en que se cuestionaba "el mal gobierno" de los "peninsulares", pero se legitimaban los privilegios del patriciado, se gestan los momentos centrales de los procesos independentistas. Desde entonces,

- y en simultaneidad con diversas y nuevas formas de esclavitud - la expoliación económica de los territorios y la acumulación de grandes extensiones de baldíos siguen validándose como escenarios propicios para el intercambio cultural y económico con el mundo. Tras esta fachada, la expropiación y transmisión de valor (Dussel, 2014), productos del trabajo no pago de los connacionales (en el proceso de constitución histórica de la "nación") se tornó en el modelo establecido para la afirmación de estructuras económicas de carácter global, en las que a Colombia (como a muchas otras naciones del sur global) le fue asignado el papel de "proveedor" de recursos y consumidor de "bienes y servicios" (Vega, 2013).

Así lo determinaría la conformación de los discursos del "desarrollo", propios de la etapa posterior a la Segunda Guerra Mundial. Si bien, se trata tan solo de la formalización de un lugar dentro del "nuevo planetario", en línea diacrónica con la estructuración y posicionamiento de la modernidad capitalista.

De estas breves menciones puede colegirse lo que sería un posible lugar de enunciación característico de las relaciones y estructuras económicas de la historia colombiana: primero, su establecimiento como escenario naturalizado de la extracción o adopción del entorno como recurso a la mano; segundo, el relacionamiento, frente al otro, como productor, en una dinámica de la expropiación de sus energías físicas y espirituales (Marx, 1970, 2014); tercero, la expropiación del territorio como lugar para habitar, haciendo de él medio de acumulación.

En todo esto, y desde la perspectiva histórica del encubrimiento, aparecen igualmente, sentidos constituidos desde horizontes existenciales otros. Miradas de lo económico que contraponen, frente a la totalización de los procesos de acumulación por desposesión y a la depredación consumista, modos de relacionamiento que parten del "vivir con" y la construcción de territorialidades para habitar. En el marco de la "transnacionalización" de economía (y, con ello, de los cuerpos y los territorios) y junto a los límites absolutos que hoy se imponen por la fuerza del devastador "ecocidio planetario", surgen nuevos retos para las sociedades y las Empresas, de donde provisionalmente podrán indicarse como necesidades impostergables: primero, el cuidado de la dignidad de la vida, en todas sus formas, siendo esta una tarea cuya responsabilidad corresponde fundamentalmente a un nuevo modo de "ser humano"; segundo, restituir y resignificar el territorio como lugar desde donde se constituye y se expresa el sentido como modo de vida; tercero, la restitución del trabajo y del trabajador como fuente creadora de todo valor posible; cuarto, el direccionamiento de las capacidades creadoras del ser humano hacia horizontes transitados por los criterios del comercio justo y el consumo responsable, lo que supone la transformación ética de las estructuras propias de la subjetividad moderna (Dussel, 1998).

Referencias:

Arango, M. (2014). La Tierra en la Historia de Colombia. Colombia: Editorial Primera.

Castro- Gómez, S. (2005). La Hybris el Punto Cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada. Bogotá D.C: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

De Sousa Santos, B. (2013). Descolonizar el saber, reinventar el poder. Chile: Ediciones LOM.

Dussel, E. (1998). Ética de la Liberación en la Edad de la Globalización y Exclusión. Madrid: Editorial Trotta.

Dussel, E. (2014). 16 Tesis de Economía Política. Una Interpretación Filosófica. México: Siglo XXI Editores.

González, P. (2017). Explotación, Colonialismo y lucha por la Democracia en América Latina. México: AKAL.

Marx, K. (1970). Manuscritos: economía y filosofía. Madrid: Alianza Editorial.

Marx, K. (2014). EL CAPITAL I, Crítica de la Economía Política. México: Fondo de Cultura Económica.

Romero, J. (2001). Latinoamérica: Las ciudades y las ideas. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Vega, R. (2013). Capitalismo y Despojo. Perspectiva histórica sobre la expropiación universal de bienes y saberes. Colombia: Impresol.

Zuleta, E. (2004). Conferencias sobre Historia Económica de Colombia. Colombia: Hombre Nuevo Editores.

Cocina tradicional, seguridad alimentaria y bicentenario.

Por: Edna Rocío Luna, Anie Meza y Cristina Salamanca, Asesoras pedagógicas. CEID - ADE



Atendiendo al eje de la Cocina tradicional y el bicentenario, y en busca de explorar la riqueza de la identidad desde lo pedagógico, vale la pena resaltar algunos aspectos más allá de reconocer los hábitos alimenticios, los ingredientes propios y foráneos, los rituales entorno a los alimentos.

· Como en algunos pueblos de Colombia hoy en día, en el siglo XIX la plaza de mercado era el lugar de convergencia de los campesinos quienes la trasformaban en una verdadera despensa de alimentos a la que asistían todos los vecinos sin distinciones, y las señoras, acompañadas de la "china" del servicio. Después de 200 años, por lo menos en las grandes ciudades, aunque perduran algunas plazas de mercado con variedad de alimentos, y están reguladas en aspectos sanitarios, ya no es el lugar de todos, y las personas que allí laboran son por lo general intermediarios entre los campesinos y el consumidor, está condición afecta la ya destrozada economía campesina, como consecuencia del proyecto de Ley del Centro Democrático que pretende desmontar la Ley 60 que reserva tierras baldía para familias pobres, y entregarla a grandes inversionistas, dejando en la pobreza a 13 de millones de campesinos, y agudizando el conflicto agraria que ha perdurado por los últimos 200 años.

· Al respecto, el candidato al Nobel de Economía Albert Berry, ha demostrado que la agricultura campesina en pequeños fundos es más productiva, aporta casi el 60% de la producción agrícola y el 35% de los alimentos que consumimos los colombianos, en comparación con las empresas agroindustriales, siempre y cuando cuente con el apoyo social, técnico y financiero, por cuanto la agricultura familiar es intensiva en mano de obra y amplía la seguridad alimentaria. La productividad del minifundio es 4 veces mayor que la de la gran propiedad.

· A propósito de la seguridad alimentaria, aunque a principio del siglo XIX, por lo menos en Santafé el tipo de alimentos que se consumía era muy homogéneo para todas las clases sociales, fue a mediado de siglo que, con la apertura económica, llegaron las importaciones, las diferencias sociales, la estratificación, la pérdida de identidad y de recursos, cuestión ésta que parece haber perdurado durante los últimos 200 años: globalización, neoliberalismo, mercantilización de

los bienes esenciales para la vida, imposición de monocultivos (caña de azúcar, maíz y palma africana) para la producción por ejemplo de biocombustibles , y la manipulación genética de organismos, hace que exista mayor concentración de la tierra, y Colombia es país destacado por ello, poniendo en riesgo la agricultura tradicional, los recursos nativos como semillas, la disponibilidad de alimentos y en consecuencia hambre, sin contar con los subsidios y estímulos tributarios que el gobierno brinda a grandes productores, a la par de despojo violento de las comunidades.

· Pero... ¿Qué es la seguridad alimentaria? Según la FAO, es el acceso físico, económico, social y permanente que tienen todas las personas y en todo momento a alimentos inocuos, nutritivos y en cantidades suficientes para satisfacer sus necesidades alimenticias a fin de llevar una vida activa y sana; este concepto desconoce, sin embargo, que puede haber oferta total de alimentos, pero no todos los grupos sociales pueden adquirirlos, es así que en Colombia, más de 25 millones de personas padecen de hambre o desnutrición, situación que empezó a forjarse con la llegada de la globalización hace 200 años.

· Aunque la alimentación como derecho, está por supuesto enlazado con otros derechos de los pueblos como los de la soberanía, la autodeterminación, el respeto al medio ambiente, los derechos de los trabajadores, de los campesinos y de los pueblos indígenas, que han sido vulnerados desde hace más de 200 años, pero que en el marco de las luchas de movimientos sociales y campesinos condujeron al derecho a la soberanía alimentaria, es decir a que los pueblos, países o uniones puedan definir su propia política agraria y alimentaria, frente a terceros; esto incluye el derecho de los campesinos a producir alimentos y el derecho de los consumidores a decidir que quieren consumir, de este modo debería existir una relación directa entre productores y consumidores, privilegiando la agricultura sostenible y ecológica, el uso de insumos naturales u orgánicos, el control biológico de enfermedades, la conservación del agua, la fertilidad del suelo y la distribución igualitaria de la tierra, cuestión ésta que parece una utopía, si se tiene en cuenta el papel protagónico de los intermediarios en la comercialización de productos agropecuarios por un lado, y la pobreza, desplazamiento y muerte de los campesinos e indígenas en general y de sus líderes y lideresas en particular, por la defensa del territorio.

· A propósito de los inicios de la globalización a mediados del siglo XIX, es pertinente comentar que tan solo hace 30 años, Colombia pasó de ser un país autosuficiente en la producción en la producción de alimentos, a un país importador, con el consecuente despojo, y desplazamiento de campesinos, masacres y bombardeos a zonas rurales con el pretexto de combatir actores violentos y narcotraficantes, condición que limita el transporte de alimentos.

Así pues, que lejos de la gastronomía, hábitos alimenticios y utensilios empleados en la independencia, el fondo del asunto se traduce en la reflexión sobre las condiciones sociales, económicas y políticas que afectan la seguridad y soberanía alimentaria del país, como legado en éstos 200 años y la búsqueda de estrategias que desde las comunidades posibiliten enfrentar tales situaciones.

Referencias:

Arias, D. (2009). Soberanía Alimentaria y resistencia popular en Colombia. Revista Semillas. Edición 38/39. Disponible en: http://www.semillas.org.co/es/soberana-alimentaria-y-resistencia-popular-en-colombia

Caballero, O. (SF). Política para una Seguridad alimentaria. Columna de opinión. El Heraldo. Disponible en: https://www.elheraldo.co/columnas-de-opinion/politica-para-una-seguridad-alimentaria-450846

De la Torre, C. (2019). Tierra o más tierra o el uribismo insaciable. Columna de opinión. El Espectador.

Disponible en: https://www.elespectador.com/opinion/tierra-y-mas-tierra-o-el-uribismo-insaciable-columna-871079

Restrepo, C. Alimentación y Culinaria durante la Independencia.

Zambrano M. (SF) El hambre. Columna de opinión. El Heraldo. Disponible en: https://www.laopinion.com.co/columna-de-opinion/el-hambre-169063#OP

Pasado, presente y futuro de los maestros en el bicentenario.

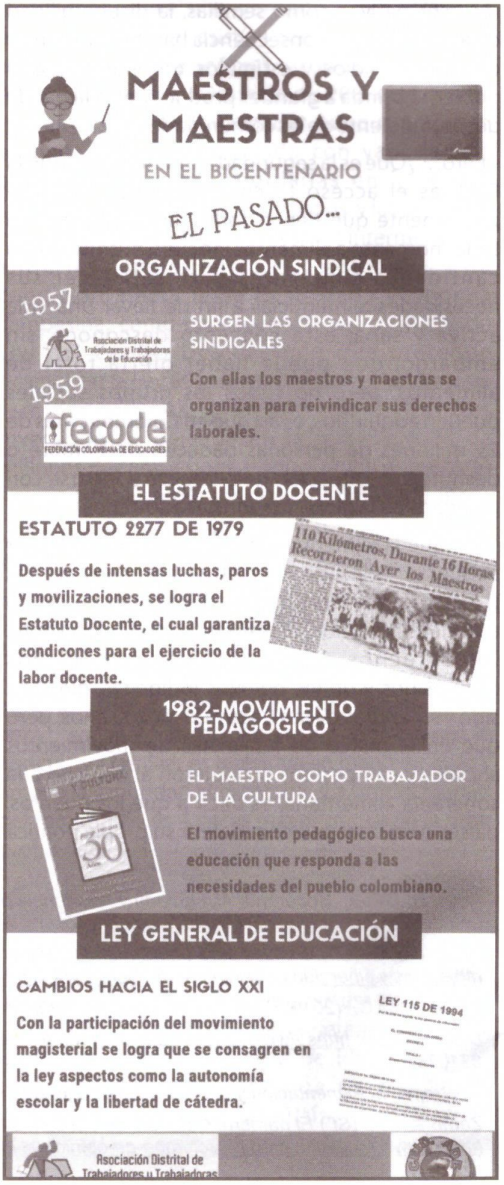
Por: Carlos Villalobos y Mauricio Cañón Asesores pedagógicos. CEID - ADE

La historia de los maestros colombianos en el bicentenario es la historia misma de cómo se ha querido constituir la nación a partir de diversos proyectos políticos que se manifiestan en la percepción y el papel que se le otorga al maestro, o el papel que él mismo se ha dado en asumir, de cara a la formación de ciudadanos de los cuales se espera un rol determinado en la vida política, económica, social y cultural de la nación.

En este sentido, en los albores de la nación colombiana y durante buena parte del siglo XIX, al maestro se le encomendó la formación de nuevas generaciones a partir de la instrucción en valores morales y el refuerzo de patriotismo, curiosamente a partir de modelos pedagógicos importados, para lo cual contribuyó la primera Misión Pedagógica Alemana, que introdujo los principios pedagógicos y metodológicos de Pestalozzi en la formación de los maestros, quienes ya recibían de tiempo atrás las ideas de Bell y Lancaster en las escuelas normales, donde se hicieron celebres consignas como "La letra con sangre entra" o "la labor con dolor".

Como ya se mencionó, las vicisitudes de la política también determinaron la labor docente, por lo que dependiendo de cual fuese el partido gobernante, liberal o conservador, los contenidos de la educación también variaban de acuerdo al ideario del grupo que estuviera en el poder; así, bajo los gobiernos conservadores la educación religiosa manejada desde la iglesia católica tenía especial énfasis, mientras que la educación laica y orientada a formación en aspectos prácticos, era la bandera de los liberales.

De esta manera, hasta bien entrado el siglo XX los maestros fueron vistos y tratados por el estado como instrumentos de formación ideológica al servicio del partido en el poder, sin embargo, desde la segunda mitad del siglo XX la organización de los maestros sindicalizados hizo que la relación del magisterio con el poder tuviera un cambio sustancias, de manera que se empezaron a gestar luchas que inicialmente reivindicarían las condiciones laborales de los maestros y luego la autonomía y la libertad de cátedra como elementos inherentes a la profesión docente. Así,

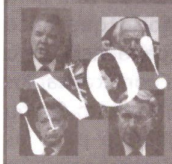


MAESTROS Y MAESTRAS

EN EL BICENTENARIO

EL PRESENTE...

RESISTIMOS



FRENTE AL NEOLIBERALISMO

Que ataca y desfinancia la educación pública buscando la privatización.

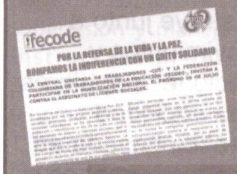
DEFENDEMOS

EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Como se estableció en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.



EXIGIMOS



RESPETO A LA VIDA

De los líderes y lideresas sociales en todo el territorio nacional.

CONSTRUIMOS

PROPUESTAS PEDAGÓGICAS

Que orienten la transformación pedagógica conectada con la sostenibilidad ambiental, la diversidad y el respeto a los DD.HH



Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras

MAESTROS Y MAESTRAS

EN EL BICENTENARIO

EL FUTURO...

FORTALECER



EL MOVIMIENTO PEDAGÓGICO

Como expresión del caracter intelectual, popular y transformador del magisterio colombiano

ALCANZAR

TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA

Por una educación al servicio del pueblo y orientada a una auténtica soberanía nacional.



CONQUISTAR



ESTATUTO DOCENTE

Que garantice la estabilidad laboral y el ascenso salarial acorde a la experiencia, los estudios y producción académica de los maestros.

CONSOLIDAR

LA DEMOCRÁCIA

Por medio del trabajo y la articulación con las organizaciones y movimientos sociales.



duras huelgas y movilizaciones llevaron a la conquista del Estatuto Docente 2277 de 1979, en el que se reconocía el carácter profesional de la docencia, considerada como labor u oficio, y se mejoraban ostensiblemente las garantías de derechos laborales de los maestros; estas conquistas dieron paso al surgimiento del Movimiento Pedagógico que aportó los elementos que estructuraron la Ley General de Educación a partir de la cual se garantizan la autonomía escolar, la libertad de cátedra y la educación como derecho fundamental de acuerdo con la Constitución de 1991.

Lamentablemente estas conquistas han sido objeto de políticas regresivas por parte de los gobiernos recientes, lo que ha llevado a que el presente de los maestros esté enmarcado en la defensa del carácter público de la educación, con presupuesto y condiciones dignas para garantizar la mejor educación a todos los habitantes de territorio nacional, así como a contrarrestar la persecución al magisterio que se ha traducido tanto en intentos por fomentar la inestabilidad laboral, como en atentados contra la vida misma de los líderes sindicales.

De este modo, el futuro del magisterio está orientado a continuar, junto a las organizaciones y movimientos populares, la construcción de una sociedad más justa, donde la democracia participativa y los derechos humanos se materialicen en condiciones dignas de vida para todos los habitantes del territorio que hace doscientos años alcanzó su independencia, pero que aún hoy continua en la lucha por alcanzar los ideales que Bolívar recibió de su maestro Simón Rodríguez y que deben ser ejemplo para las actuales y futuras generaciones de maestros.

En la siguiente tabla se resume la lucha de los maestros en el pasado cercano, presente y futuro de los maestros a propósito del bicentenario.

Pasado, presente y futuro de los maestros en el bicentenario		
Pasado	**Presente**	**Futuro**
Dejar de ser instrumentalizado por los partidos para conquistar la autonomía y la libertad de cátedra, así como condiciones laborales dignas.	Defiende la educación pública y la reivindica como derecho humano fundamental. Para ello resiste las políticas neoliberales privatizadoras.	Construye junto a movimientos y organizaciones populares una sociedad democrática basada en los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental.

Referencias

Álvarez, A. y Parra, G. (2010). El maestro en algo más de 200 años. Revista Palabra Maestra, Fundación Compartir, 25, 6-7.

Pineda, Y. y Loaiza, Y. (2017). Un análisis del trayecto histórico del currículo en Colombia. Segunda mitad del siglo XX. Revista de Investigaciones UCM, 17(29), 150-167.

Pedagogía y bicentenario.

Por: Ismary Bernate y Margarita Duarte, Asesoras pedagógicas. CEID - ADE

¿Cuál ha sido el papel de la pedagogía en busca de la emancipación educativa, en estos 200 años?



Para responder la pregunta, es necesario el análisis histórico de la educación desde la colonia hasta la época contemporánea, en donde Bogotá, como capital ha tenido un papel significativo al respecto.

Desde la colonia la educación en todos los niveles estuvo a cargo del clero, cuestión está que perduro durante los siglos XVI y XVII, tal y como se hacía en España. Fue solo hasta el 16 de septiembre de 1767 que se empieza a reconocer propiamente el oficio de maestro vinculado a una institución, antes eran viajeros instructores para particulares, con la fundación de la escuela de San Carlos y se nombra a Don Miguel Bonel como el primer maestro de la misma, con la consecuente transformación de la intelectualidad y la académica tras la consolidación de la independencia; así se implementaron cambios y reformas por parte de los gobiernos pero siempre bajo la supervisión y manejo de la iglesia en la instrucción primaria, secundaria y profesional, aunque inicialmente fue un fenómeno para élites masculinas. Fue en 1783 que se estableció el grado primero para las mujeres, con el objeto de enseñar ejercicios religiosos y tareas asociadas a lo femenino.

Si bien en 1870 se promueve una reforma laica, orgánica y nacional, en 1872 se inician las normales que como su nombre lo indica buscaban normalizar y aprender del ejemplo, así, la mujer que no quería ser costurera o monja se hacía maestra, y aunque durante algún periodo la maestra no se podía casar, se impuso el lema: mujer, madre y maestra. Esta feminización del oficio de educar hizo que lo maternal a veces despreciara el saber pedagógico, entendiendo este oficio como un servicio, un voluntariado y hasta un apostolado: la educación como una prolongación del trabajo de la madre en el hogar, cuestión que ha permeado la educación a través de la historia desde la perspectiva patriarcal.

El hombre como maestro incursiona en el magisterio en la orientación y enseñanza de grados "superiores", condición que tiende a perdurar hasta hoy; en consecuencia, se sigue pensando que el grado primero de primaria es responsabilidad de las maestras y los grados quinto de los maestros, bajo el precepto autoritario que se requiere mano dura. Aunque en el magisterio, más del 80% está representado por mujeres, la presencia masculina se observa en mayor medida en los grados superiores de educación básica y en la educación media, así como en cargos directivos y de poder como rectorías, coordinaciones, rectorías y

directores de DILE. Los sindicatos y cooperativas no se escapan de la participación masculina en la toma de decisiones en donde los cargos altos y de poder son ocupados generalmente por hombres. En otras palabras, en el magisterio es de maestras con jefes maestros.

De cualquier modo, e independiente del género, la profesión docente ha sido siempre subvalorada y despreciada social y culturalmente; por ésta razón, la remuneración en términos salariales está por debajo de otras profesiones con igual o menor nivel de formación y en adición se desprestigie el papel social del maestro y de la educación. Lo anterior es un fuerte impedimento para que el maestro-maestra se asuma como productor de saber pedagógico, sumado a la vocación, entrega y amor por la profesión.

LA REFLEXIÓN DEBE ENTONCES REFERIRSE A LO QUE SIGNIFICA SER MAESTRO HOY

Retomando el devenir histórico, en el siglo XX y particularmente entre 1950 y 1970 no hay mayor producción académica en educación, sin embargo, el fortalecimiento de la internalización de las políticas educativas y el incremento de la matrícula, impulsa, entre otras causas, el surgimiento de la ADE 1957 y FECODE en 1959; además se crean los INEM y los ITA.

En los años setenta, la lucha magisterial se centra en el Estatuto Docente que dignifique la profesión docente y la estabilidad laboral; otras reivindicaciones salariales y de derechos de los trabajadores(as) del magisterio son el resultado de la resistencia magisterial. En las décadas del 80 y 90 se constituye y fortalece el Movimiento Pedagógico, que tiene su momento más crítico en el 2001 con el recorte a las transferencias, condición que conduce al nuevo estatuto 1278.

Recopilando las transformaciones del maestro en particular y del magisterio en general, es pertinente citar a Boada (1999): "Antes el maestro daba una imagen religiosa que inspiraba respeto y aprecio, pero luego pasó a una imagen secular en donde el maestro es un empleado que cumple una labor en las aulas y devenga un salario"..."No podemos olvidar los aportes del movimiento pedagógico cuando al lado de la reivindicación económica siempre se planteó la consolidación de un saber pedagógico y de la enseñanza como propia del quehacer del maestro".

En ese orden de ideas y a propósito del Bicentenario, el debate y la reflexión de maestros, maestras, colectivos y redes como la Comisión Pedagógica que antecedió al CEID, debe girar en torno a la pedagogía como el saber del maestro, y su papel como constructor de conocimiento, sujeto político y transformador social. Al respecto, Boada (1999) señala que "La pedagogía es un saber que se construye y reconstruye de manera permanente desde la resignificación del acto educativo escolar. Como todo conocimiento, la construcción del saber pedagógico es de carácter intersubjetivo, por lo que supone la interacción. La fuente del saber pedagógico que puede entrar en diálogo con otras disciplinas y con la sociedad actual, tiene un carácter eminentemente social".

La reflexión debe entonces referirse a lo que significa ser maestro hoy, encontrando diferentes visiones; para algunos para ser maestro no se necesita tanta formación teórica sino voluntad y conciencia de lo que se hace. Para otros y otras es muy importante la teoría, la reflexión pedagógica, la investigación permanente que permite construir y renovar el saber pedagógico; ellos y ellas aseguran que un maestro que no estudia e investiga no lo es realmente. La primera visión conduce sin duda a que la escuela siga siendo la institución más tradicional, conservadora y burocrática, que forma generaciones modernas con las prácticas del pasado; en tanto que la segunda visión, permite una praxis en constante movimiento de acuerdo a las necesidades de la escuela y por ende de la sociedad. Es en respuesta a la visión dinámica de la escuela que hoy abundan redes, colectivos y equipos de maestros que favorecen no solo la reflexión sino la

transformación pedagógica, rompiendo mitos y marcando renovadas rutas del saber pedagógico.

Desde la mirada transformadora de la educación surge en el año 2001, el Centro de Estudios e Investigaciones Docentes CEID de la ADE, desde donde se ha venido trabajando de manera rigurosa en varios campos, que van desde la visibilización de EPAS (Experiencias pedagógicas alternativas), hasta la contribución en la construcción de los PEPA (Propuestas educativas pedagógicas alternativas) y en los últimos tiempos en la construcción del PEE (Plan educativo emancipador para Bogotá) a través de los círculos pedagógicos en donde se reconoce el acumulado teórico del Circulo Pedagógico Emancipatorio – CIPEM.

Así, se entiende como alternativo todo acto que permita hacer procesos de resistencia frente al mundo unipolar y hegemónico para despertar la conciencia, mantener la esperanza y crear nuevas realidades que permitan un mundo en el que se supere el miedo y el individualismo. En ese sentido, la educación alternativa tiene el reto de transformar la estructura racionalizada de la escuela, para reivindicar escenarios de saberes propios que permitan soñar y vivir en el territorio y sus problemáticas, así como de rescatar la memoria, la economía solidaria, alimentación sana, otras formas de convivir, comunicarse, de construir el conocimiento, de formar sujetos políticos, promover la pedagogía de la confianza frente al saber, para ser y hacer con otros, privilegiando la IAP (Investigación – acción – participación); en consecuencia su visión es anticapitalista y anti neoliberal.

En resumen, la educación alternativa conduce a:

· Historiarnos, proyectarnos y ser felices, únicos y reivindicadores para construir apuestas, caminos emergentes, escenarios de saber propios.

· Conocernos para soñar y vivir de una manera diferente, comprometiéndonos con la defensa de los territorios y sus recursos, como una posibilidad de cambio; para dignificar la esencia del ser humano en este mundo globalizado.

· Liberarnos, de los conocimientos no occidentales y rescatar la sabiduría ancestral, con participación de los diferentes grupos étnicos bajo preceptos de democracia, reconocimiento, participación, creatividad, reflexión, cooperación, laboriosidad y generación de pensamiento crítico.

· La escuela alternativa hace al ser humano autónomo y libre; rompe cualquier esquema, incentivando a la imaginación y creatividad, es un proceso transformador que contribuye en lo individual y social.

Para terminar, es claro que "los males" educativos como la desfinanciación, el patriarcado, el debilitamiento en los programas de formación de los docentes, la ausencia de derechos laborales, y sobre todo la invisibilización del saber pedagógico se han mantenido a lo largo de estos 200 años. Por lo tanto, se requiere el despertar del Movimiento Pedagógico para poder asumir los grandes retos que atraviesan lo tecnológico, lo científico, cultural, político, lo mediático, lo financiero, para lograr un mundo posible donde brille la alegría de la escuela y otra educación que anuncie la verdadera independencia del pueblo colombiano.

Referencias:
Boada, M. (1999). Los maestros en Bogotá espejos y reflejos. IDEP.

Martínez, A. (1995). Crónica del desarraigo: Historia del maestro en Colombia. Editorial Magisterio.

Zuluaga, O. (2002). Historia de la Educación en Bogotá, tomo I. IDEP.

Referencias Generales

Álvarez, A. y Parra, G. (2010). El maestro en algo más de 200 años. Revista Palabra Maestra, Fundación Compartir, 25, 6-7.

Arango, M. (2014). La Tierra en la Historia de Colombia. Colombia: Editorial Primera.

Arias, D. (2009). Soberanía Alimentaria y resistencia popular en Colombia. Revista Semillas. Edición 38/39. Disponible en: http://www.semillas.org.co/es/soberana-alimentaria-y-resistencia-popular-en-colombia

Archivo general de la Nación. (2019). Abolición de la esclavitud en Colombia y Ley de Manumisión de partos. Movimiento Social de Comunidades Negras. Disponible en: https://www.archivogeneral.gov.co/consulte/negros-y-esclavos

Bicentenario con nombre de mujer. (SF). Disponible en:

http://semanariovoz.com/bicentenario-nombre-mujer/

Blanco, J. (2008). Ideología y práctica de los principios liberales en la independencia neogranadina. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2670942.pdf

Boada, M. (1999). Los maestros en Bogotá espejos y reflejos. IDEP.

Caballero, O. (SF). Política para una Seguridad alimentaria. Columna de opinión. El Heraldo. Disponible en: https://www.elheraldo.co/columnas-de-opinion/politica-para-una-seguridad-alimentaria-450846

Castro- Gómez, S. (2005). La Hybris el Punto Cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada. Bogotá D.C: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

De la Torre, C. (2019). Tierra o más tierra o el uribismo insaciable. Columna de opinión. El Espectador. Disponible en: https://www.elespectador.com/opinion/tierra-y-mas-tierra-o-el-uribismo-insaciable-columna-871079

De Sousa Santos, B. (2013). Descolonizar el saber, reinventar el poder. Chile: Ediciones LOM.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. Colombia Tierra de Esperanza. Ediciones Aula XXI Ltda. Disponible en: https://www.dane.gov.co/

Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. (2007) Colombia, Una nación multicultural, su diversidad étnica. página 16.

Dussel, E. (1998). Ética de la Liberación en la Edad de la Globalización y Exclusión. Madrid: Editorial Trotta.

Dussel, E. (2014). 16 Tesis de Economía Política. Una Interpretación Filosófica. México: Siglo XXI Editores.

Entrevista al antropólogo y académico Juan Diego Castrillón Orrego periódico VOZ. (2019). Territorios trayectorias de resistencia. pág. 3.

García, Y. (2015). Las nuevas ciudadanías. Disponible en: https://yezidgarciaconcejal.wordpress.com/2015/03/26/las-nuevas-ciudadanias/

Giraldo, A. (2015). El concepto de ciudadanía en Colombia: evolución histórica y aportes socioculturales. Revista de Estudiantes de Ciencia Política, 6, 58-71.

González, P. (2017). Explotación, Colonialismo y lucha por la Democracia en América Latina. México: AKAL.

Historia concisa de Colombia (1810-2013) - Universidad del Rosario. Disponible en:

https://revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/article/view/41926/47826

Historia de los Derechos Humanos de la mujer en Colombia. (SF). Disponible en: http://revistaci.blogspot.com/2012/07/historia-de-los-derechos-humanos-de-la.html

La mujer en el siglo XIX. (SF). Disponible en:

https://handyandcuddles.wordpress.com/2010/08/04/la-mujer-en-el-siglo-xix/

Martínez, A. (1995). Crónica del desarraigo: Historia del maestro en Colombia. Editorial Magisterio.

Martínez, A. (2019). Etnias de Colombia. Disponible en:

https://www.todacolombia.com/etnias-de-colombia/index.html

Marx, K. (1970). Manuscritos: economía y filosofía. Madrid: Alianza Editorial.

Marx, K. (2014). EL CAPITAL I, Crítica de la Economía Política. México: Fondo de Cultura Económica.

Periódico VOZ. 2019. Territorios trayectorias de resistencias. pág. 2. Suplemento semana del 16 al 23 de Julio.

Pineda, Y. y Loaiza, Y. (2017). Un análisis del trayecto histórico del currículo en Colombia. Segunda mitad del siglo XX. Revista de Investigaciones UCM, 17(29), 150-167.

Restrepo, C. Alimentación y Culinaria durante la Independencia.

Romero, J. (2001). Latinoamérica: Las ciudades y las ideas. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Sierra, A. (SF). El papel que tuvo la mujer en la independencia. Disponible en:https://www.portafolio.co/economia/el-papel-que-tuvo-la-mujer-en-la-independencia-530573

Vega, R. (2013). Capitalismo y Despojo. Perspectiva histórica sobre la expropiación universal de bienes y saberes. Colombia: Impresol.

Zambrano M. (SF) El hambre. Columna de opinión. El Heraldo. Disponible en:

https://www.laopinion.com.co/columna-de-opinion/el-hambre-169063#OP

Zuleta, E. (2004). Conferencias sobre Historia Económica de Colombia. Colombia: Hombre Nuevo Editores.

Zuluaga, O. (2002). Historia de la Educación en Bogotá, tomo I. IDEP.



CEID - ADE -

ISMARY BERNATE SUÁREZ
Directora.

RAÚL ARMANDO CAYCEDO RAMÍREZ
Secretario.

EDNA ROCÍO LUNA QUIJANO
Asesora.

JOSÉ ANTONIO ALVARADO GÓMEZ
Asesor.

ANIE MARÍA MEZA VICTORINO
Asesora.

ÓSCAR MAURICIO CAÑON RAMÍREZ
Asesor.

DORIS T. CASAS RAMÍREZ
Asesora.

DIANA MARÍA BELTRÁN BERMEO
Asesora.

CARLOS EDUARDO VILLALOBOS HERNÁNDEZ
Asesor.

LUIS EDUARDO RICO OROZCO
Asesor.

HEIDY GEOVANA QUIJANO TRIANA
Asesora.

MARÍA MARGARITA DUARTE ACOSTA
Asesora.

ADRIANA MARÍA PELAEZ PINZÓN
Asesora.

RUBÉN DARÍO PINILLA SÁNCHEZ
Asesor.

MARÍA IDALBA CARDONA GALLEGO
Asesora.

LYDA CRISTINA SALAMANCA MOLANO
Asesora.

Si el presente es de lucha,
el futuro es nuestro

Asociación Distrital de
Trabajadores y Trabajadoras
de la Educación

Centro de Estudios e
investigaciones Docentes
CEID